



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

**20  
25**

**PROYECTO DE  
PRESUPUESTO GENERAL  
DE INGRESOS Y EGRESOS  
DE LA REPÚBLICA  
EJERCICIO FISCAL 2025**

**Dictamen**

**807 - Suplidora Nacional de Productos  
Básicos  
(BANASUPRO)**



Tegucigalpa M.D.C  
Septiembre 2024



## DICTAMEN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, manda que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República:

### **DICTAMEN DEL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS (BANASUPRO), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025**

En la construcción del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), continúa enfrentado desafíos especiales como ser: 1) la transparencia, integridad y anticorrupción, que implica la salvaguarda de las finanzas pública adoptada como política de Estado; 2) la implementación del Plan de Gobierno Bicentenario para Refundar Honduras que conlleva la adopción de políticas públicas encaminadas a atender las necesidades de la población más vulnerable; y 3) la implementación progresiva del Presupuesto Base Cero (PBC) encaminado al financiamiento de las prioridades anuales y multianuales del Gobierno de Honduras, con resultados directos en favor de la población y dentro de un marco de sostenibilidad fiscal.

El presente Dictamen se elabora con base en lo establecido por el artículo 17 numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2025.



Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión de la planificación estratégica según los objetivos del Plan de Gobierno para Refundar Honduras, en el cual se priorizan los sectores de Participación y Democracia, Desarrollo Social, Económico, Ambiental, Seguridad y Justicia, y los ejes transversales de Defensa de los Derechos Humanos, Género y Desarrollo Territorial. Asimismo, se han determinado objetivos específicos y actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos.

## **1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL**

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para formular y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que, en procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades institucionales para generar los productos y servicios que se entregan al cliente final, establecidos en los programas definidos por el BANASUPRO.

### **1.1 Misión**

“Somos la institución estatal encargada de la regulación de precios en el mercado sobre los productos de consumo básico, ofreciendo calidad y medidas exactas a la población en general, con prioridad la de bajos ingresos, a precios justos y razonables, a través de puntos de venta y modelos de negocio, ubicados estratégicamente en el territorio nacional, para mejorar las condiciones de vida de las y los hondureños”.

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas del Plan de Gobierno.

### **1.2 Objetivos Estratégicos**

Los objetivos estratégicos están orientados a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en su Ley de creación, asegurando el acceso a los productos de consumo básico con precios razonables; BANASUPRO ha definido el siguiente Objetivo Estratégico:

1. Incrementar el acceso a los productos de consumo básico a nivel nacional con precios razonables para el beneficio de la población hondureña, así como la generación del desarrollo socioeconómico equitativo en el país.



### 1.3 Objetivos Operativos

A continuación, se muestran los Objetivos Operativos y los Productos definidos para alcanzar los Objetivos Estratégicos:

**Cuadro No. 1**  
**Objetivos Operativos y Productos Finales**  
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada		
Prog.	Spr	Py					Cantidad	%	
			Objetivo Operativo	1	Ampliar la comercialización de los productos de consumo básico a precios bajos, desde los actuales y nuevos puntos de venta en sus diferentes modalidades y nuevos modelos de negocios así como también la comercialización de productos a las diferentes instituciones del gobierno por medio de la suscripción de convenios.				
11	0	0	Comercialización de Productos de la Canasta Alimenticia						
11	0	0	Producto	1	Canastas Básicas Diarias comercializadas a los consumidores y consumidoras en los diferentes puntos de ventas y nuevos modelos de negocios de BANASUPRO a nivel nacional.	Canasta Básica Diaria	5,392,536	0	
			Objetivo Operativo	2	Implementar nuevas Ahorro Ferias del Pueblo, así como la gestión óptima de las existentes, para beneficio de los personas productoras y emprendedoras a través de la comercialización de su producción a precios bajos dirigidos a la población en general.				
11	0	0	Producto	2	Canastas Básicas Diarias comercializadas por los productores (as) y emprendedores (as) beneficiados por medio de las Ahorro Ferias del Pueblo.	Canasta Básica Diaria	310,151	0	

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional.

- ✓ En el Programa 11 Comercialización de Productos de la Canasta Básica BANASUPRO, ha definido productos orientados a beneficiar a la población hondureña de diversos sectores a nivel nacional a través de diferentes modalidades de distribución, donde pueden adquirir productos de consumo básico a precios accesibles, esperando comercializar en el año 2025 un aproximado de 5,392,536 productos de la canasta básica diaria.

## 2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas, mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.



## 2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado asciende a 1,348,651,936 Lempiras. A continuación, se detallan los Ingresos para el 2025 de BANASUPRO:

Cuadro No. 2  
**Presupuesto de Ingresos por Tipo y Rubro**  
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2023 (DL 157-2022)	Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Recomendado 2025	Absoluta	%
<b>Ingresos Corrientes</b>		<b>899,223,063</b>	<b>1,220,977,249</b>	<b>1,348,651,936</b>	<b>127,674,687</b>	<b>10.5</b>
16000	Ingresos de Operación	792,885,613	1,114,639,799	1,242,314,486	127,674,687	11.5
18000	Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	106,337,450	106,337,450	106,337,450	0	0.0
<b>Ingresos de Capital</b>		<b>197,600,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
22000	Transferencias y Donaciones de Capital	197,600,000	0	0	0	0.0
<b>Total</b>		<b>1,096,823,063</b>	<b>1,220,977,249</b>	<b>1,348,651,936</b>	<b>127,674,687</b>	<b>10.5</b>

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento.

Los Ingresos Corrientes ascienden a 1,348,651,936 Lempiras superior en un 10.5% (127,674,687 Lempiras), con respecto al presupuesto aprobado para 2024; de los cuales 106,337,450 Lempiras corresponden a la transferencias que recibe de la Administración Central misma que se mantiene con relación al aprobado 2024. Así mismo 1,242,314,486 Lempiras por Recursos Propios de la institución generados por la comercialización de los productos de la canasta básica.

## 2.2 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos para el 2025 asciende a 1,348,651,936 Lempiras, superior en 10.5% (127,674,687 Lempiras), con relación al presupuesto aprobado para el 2024, debido al incremento en los gastos de funcionamiento.

Cuadro No. 3  
**Presupuesto de Egresos por Programa**  
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2023 (DL 157-2022)	Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Recomendado 2025	Absoluta	%
11	Comercialización de Productos de la Canasta Alimenticia	1,096,753,063	1,220,907,249	1,348,581,936	127,674,687	10.5
99	Transferencias	70,000	70,000	70,000	0	0.0
<b>Total</b>		<b>1,096,823,063</b>	<b>1,220,977,249</b>	<b>1,348,651,936</b>	<b>127,674,687</b>	<b>10.5</b>

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas.



**Programa 11 Comercialización de Productos de la Canasta Alimenticia:** Este programa es el encargado ampliar la cobertura de nuevos consumidores a nivel nacional el cual comprende la implementación de nuevas estrategias institucionales para incrementar el número de familias beneficiadas, con una asignación de 1,348,581,936 Lempiras, que representa el 99.9% del total del presupuesto.

**Programa 99 Transferencias:** Esta asignación está orientado en su totalidad a la Transferencia Corriente que por Ley se le transfiere al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), con una asignación de 70,000 Lempiras.

Cuadro No. 4  
**Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo**  
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	PRESUPUESTO			Variaciones	
		Aprobado 2023 (DL 157-2022)	Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Recomendado 2025	Absoluta	%
<b>EGRESOS CORRIENTES</b>		<b>884,223,063</b>	<b>1,211,248,249</b>	<b>1,338,494,860</b>	<b>127,246,611</b>	<b>10.5</b>
10000	Servicios Personales	131,566,491	137,969,074	222,670,249	84,701,175	61.4
20000	Servicios No Personales	50,697,479	73,479,610	76,433,865	2,954,255	4.0
30000	Materiales y Suministros	701,589,093	999,464,319	1,039,040,749	39,576,430	4.0
50000	Transferencias y Donaciones	370,000	335,246	349,997	14,751	4.4
<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>212,600,000</b>	<b>9,729,000</b>	<b>10,157,076</b>	<b>428,076</b>	<b>4.4</b>
40000	Bienes Capitalizables	212,600,000	9,729,000	10,157,076	428,076	4.4
<b>Total</b>		<b>1,096,823,063</b>	<b>1,220,977,249</b>	<b>1,348,651,936</b>	<b>127,674,687</b>	<b>10.5</b>

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento.

- **Egresos Corrientes**

**Servicios Personales:** Se recomiendan un monto de 222,670,249 Lempira, superior en 61.4% (84,701,175 Lempiras) con relación al monto aprobado 2024; donde se incluye un monto de 37,227,129 Lempiras para la creación de 49 plazas permanentes, monto que se deja contemplado en el objeto de gasto de adicionales, en el mismo se deja contemplado un monto para ajuste salarial y las comisiones por ventas, así mismo en el sub grupo de personal no permanente se deja contemplado un monto de 50,152,413 Lempiras, para la creación de 243 contratos, para poder cubrir los 24 nuevos centros de ventas que se pretenden aperturar. Para el año 2025 BANASUPRO operara con un total de 395 plazas, de las cuales 385 plazas corresponden a personal permanente, 10 al personal por contrato.



**Servicios No Personales:** Se contempla un monto de 76,433,865 Lempiras, monto superior en 4.0% (2,954,255 Lempiras), con relación al monto aprobado 2024; con relación al presupuesto aprobado para 2024; cabe mencionar que se considera un monto de 6,337,450 Lempiras proveniente de la Transferencia de la Administración Central, los cuales serán orientados al alquiler de edificios, viviendas y locales.

**Materiales y Suministros:** Se recomienda un monto de 1,039,040,749 Lempiras, monto superior en 4.0% (39,576,430 Lempiras), con relación al monto aprobado 2024; donde se incluyen 100,000,000 Lempiras provenientes de la Transferencia de la Administración Central, monto destinado a la adquisición de Productos Básicos de Consumo para su Comercialización, ya que para el 2025 se pretende aperturar 24 nuevos centros de venta a nivel nacional.

**Transferencias y Donaciones:** Se recomienda un monto de 349,997 Lempiras, monto superior en 4.4% (14,751 Lempiras), con relación al monto aprobado 2024; valor que incluye 70,000 Lempiras para el Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), también incluye presupuesto para Becas Nacionales y ayudas sociales a personas.

- **Gastos de Capital**

**Bienes Capitalizables:** Se recomienda un monto de 10,157,076 Lempiras, cantidad superior en un 4.4% (428,076 Lempiras), con relación al monto aprobado 2024; monto destinado para la adquisición de Muebles y Equipo de Oficina, Equipo de Computación y aplicaciones informáticas.



### 3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido en los artículos 266 de la Constitución de la República; 29 del Decreto Legislativo No. 218-96 que reforma la Ley General de la Administración Pública y 5 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la **SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS (BANASUPRO)** para el Ejercicio Fiscal 2025, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **MIL TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L1,348,651,936)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 Suplidora Nacional de Productos Basicos (BANASUPRO) (Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
<b>I. Ingresos por Transacciones Corrientes</b>	<b>1,348,651,936</b>	<b>I. Egresos por Transacciones Corrientes</b>	<b>1,338,494,860</b>
Ingresos de Operación	1,242,314,486	Servicios Personales	222,670,249
Transferencias y Donaciones Corrientes	106,337,450	Servicios No Personales	76,433,865
		Materiales y Suministros	1,039,040,749
		Transferencias Corrientes	349,997
<b>II. Ingresos por Transacciones de Capital</b>	<b>0</b>	<b>II. Egresos por Transacciones de Capital</b>	<b>10,157,076</b>
		Bienes Capitalizables	10,157,076
<b>III. Fuentes Financieras</b>	<b>0</b>	<b>III. Aplicaciones Financieras</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>1,348,651,936</b>	<b>Total</b>	<b>1,348,651,936</b>



**MARLON OCHOA**  
Secretario de Estado



#### 4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
11	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo



Secretaría de  
**Finanzas**  
Gobierno de la República

20  
25

# Anexos



Tegucigalpa M.D.C  
Septiembre 2024



# PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO

Institución: 807 - Suplidora Nacional de Productos Básicos



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2025

REP:R00822953  
GESTIÓN:2025  
09/09/2024 10:27:09 p.m.

**MISIÓN:**

Somos la institución estatal encargada de la regulación de precios en el mercado sobre los productos de consumo básico, ofreciendo calidad y medidas exactas a la población en general, con prioridad la de bajos ingresos, a precios justos y razonables, a través de puntos de venta y modelos de negocio, ubicados estratégicamente en el territorio nacional, para mejorar las condiciones de vida de las y los hondureños.

**VISIÓN:**

Ser el ente estatal referente en los precios de los productos de consumo básico, a fin de brindar un servicio excelente, eficiente, eficaz y oportuno, contribuyendo a la sostenibilidad social de la población hondureña y estabilidad financiera de la institución.

**OBJETIVO:**

**1 - Incrementar el acceso a los productos de consumo básico a nivel nacional con precios razonables para el beneficio de la población hondureña, así como la generación del desarrollo socioeconómico equitativo en el país.**

**Objetivo Operativo:**

1

Ampliar la comercialización de los productos de consumo básico a precios bajos, desde los actuales y nuevos puntos de venta en sus diferentes modalidades y nuevos modelos de negocios así como también la comercialización de productos a las diferentes instituciones del gobierno por medio de la suscripción de convenios.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Canastas Básicas Diarias comercializadas a los consumidores y consumidoras en los diferentes puntos de ventas y nuevos modelos de negocios de BANASUPRO a nivel nacional.	1073 - CANASTA BÁSICA DIARIA	6 - Mensual	5,392,536
2 - Canastas Basicas Diarias comercializadas en las diferentes Instituciones del Gobierno.	1073 - CANASTA BÁSICA DIARIA	6 - Mensual	4,494,895
3 - Nuevos puntos de venta BANASUPRO en sus diferentes modalidades aperturados a nivel nacional.	357 - CENTRO DE VENTA	6 - Mensual	24
4 - Campañas de publicidad a realizar para incentivar la venta de productos en cada Punto de Venta BANASUPRO.	348 - CAMPAÑA PUBLICITARIA	6 - Mensual	8
5 - Convenios de comercialización vigentes con las instituciones de Gobierno.	26 - CONVENIO	6 - Mensual	
6 - Informes elaborados sobre la ejecución de los convenios con las diferentes instituciones a las cuales BANASUPRO les comercializa productos alimenticios.	149 - INFORME	6 - Mensual	
7 - Líneas de productos de consumo básico disponibles para ser comercializadas.	1101 - LINEA DE PRODUCTO	6 - Mensual	

**Objetivo Operativo:**

2

Implementar nuevas Ahorro Ferias del Pueblo, así como la gestión óptima de las existentes, para beneficio de las personas productoras y emprendedoras a través de la comercialización de su producción a precios bajos dirigidos a la población en general.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Canastas Básicas Diarias comercializadas por los productores (as) y emprendedores (as) beneficiados por medio de las Ahorro Ferias del Pueblo.	1073 - CANASTA BÁSICA DIARIA	6 - Mensual	310,151
2 - Aperturas de Ahorro Ferias del Pueblo realizadas.	43 - FERIA	6 - Mensual	1
3 - Productores, productoras, emprendedores y emprendedoras beneficiados con un espacio de venta en las Ahorro Ferias del Pueblo.	304 - PRODUCTOR	6 - Mensual	
4 - Monitoreo y Control de precios de los productos comercializados en las Ahorro Ferias del Pueblo.	146 - BOLETIN	6 - Mensual	96



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

0807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS  
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RUBRO Y FUENTE FINANCIAMIENTO

EJERCICIO: 2025



REP:R00822959  
GESTIÓN:2025  
09/09/2024 10:27:16 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

RUBRO	NOMBRE	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
		Tesoro Nacional	Recursos Propios	
16 0 00	INGRESOS DE OPERACION	0	1,242,314,486	1,242,314,486
16 1 00	VENTA BRUTA DE BIENES	0	1,242,314,486	1,242,314,486
16 1 99	Venta Bruta de Bienes Varios	0	1,242,314,486	1,242,314,486
18 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	106,337,450	0	106,337,450
18 1 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	106,337,450	0	106,337,450
18 1 01	Transferencias Corrientes de la Administración Central	106,337,450	0	106,337,450
Total :		106,337,450	1,242,314,486	1,348,651,936



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

## 807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS



REP:R00822903  
GESTIÓN:2025  
09/09/2024 10:27:56 p.m.

### CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

EJERCICIO: 2025

CÓDIGO PG - SP - PRY - AOB	DESCRIPCIÓN	GERENCIA ADMINISTRATIVA		UNIDAD EJECUTORA	
		CÓD.	DESCRIPCIÓN	CÓD.	DESCRIPCIÓN
11 00 000 000	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA ALIMENTICIA				
11 00 000 001	COORDINACION Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	GERENCIA CENTRAL	1	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
11 00 000 002	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE DE CONSUMO BÁSICO	1	GERENCIA CENTRAL	1	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
11 00 000 003	APERTURA Y GESTIÓN DE PUNTOS DE VENTA BANASUPRO	1	GERENCIA CENTRAL	1	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
99 00 000 000	TRANSFERENCIAS				
99 00 000 001	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	1	GERENCIA CENTRAL	1	GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

0807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPARATIVO POR FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO  
TODAS LAS FUENTES

EJERCICIO: 2025



REP:R00822904  
GESTIÓN:2025  
09/09/2024 10:28:00 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

FUENTE	NOMBRE	APROBADO	APROBADO	APROBADO
		CONGRESO	CONGRESO	MINISTROS
		2023	2024	2025
100	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	899,223,063	1,220,977,249	1,348,651,936
111	Tesoro Nacional	106,337,450	106,337,450	106,337,450
112	Recursos Propios	792,885,613	1,114,639,799	1,242,314,486
200	FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	197,600,000	0	0
221	Crédito Externo	197,600,000	0	0
TOTAL :		1,096,823,063	1,220,977,249	1,348,651,936



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

0807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
TODAS LAS FUENTES

EJERCICIO: 2025



REP:R00822905  
GESTIÓN:2025  
09/09/2024 10:28:10 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

GRUPO DEL GASTO NOMBRE	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
1 0 0 00 SERVICIOS PERSONALES	0	222,670,249	222,670,249
2 0 0 00 SERVICIOS NO PERSONALES	6,337,450	70,096,415	76,433,865
3 0 0 00 MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000,000	939,040,749	1,039,040,749
4 0 0 00 BIENES CAPITALIZABLES	0	10,157,076	10,157,076
5 0 0 00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0	349,997	349,997
<b>TOTAL :</b>	<b>106,337,450</b>	<b>1,242,314,486</b>	<b>1,348,651,936</b>



**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
TODAS LAS FUENTES**



**ETAPA: APROBADO MINISTROS**

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
<b>10000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>0</b>	<b>222,670,249</b>	<b>222,670,249</b>
11000 PERSONAL PERMANENTE	0	160,951,974	160,951,974
11100 Sueldos Básicos	0	92,731,167	92,731,167
11400 Adicionales	0	37,227,129	37,227,129
11510 Decimotercer Mes	0	7,727,597	7,727,597
11520 Decimocuarto Mes	0	7,727,597	7,727,597
11600 Complementos	0	7,270,391	7,270,391
11750 Contribuciones para Seguro Social	0	5,522,559	5,522,559
11760 Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	0	1,154,567	1,154,567
11790 Otras Contribuciones Patronales	0	1,390,967	1,390,967
11800 Dietas	0	200,000	200,000
12000 PERSONAL NO PERMANENTE	0	50,152,413	50,152,413
12100 Sueldos Básicos	0	40,416,363	40,416,363
12410 Decimotercer Mes	0	4,524,430	4,524,430
12420 Decimocuarto Mes	0	2,262,215	2,262,215
12550 Contribuciones para Seguro Social	0	2,138,606	2,138,606
12560 Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	0	610,799	610,799
12910 Contratos Especiales	0	200,000	200,000
14000 RETRIBUCIONES EXTRAORDINARIAS	0	3,465,862	3,465,862
14100 Horas Extraordinarias	0	3,285,862	3,285,862
14300 Gastos de Representación en el País	0	180,000	180,000
16000 Beneficios y Compensaciones	0	8,100,000	8,100,000
16100 Beneficios	0	100,000	100,000
16200 Compensaciones	0	8,000,000	8,000,000
<b>20000 SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>6,337,450</b>	<b>70,096,415</b>	<b>76,433,865</b>
21000 SERVICIOS BÁSICOS	0	8,850,000	8,850,000
21110 Suministro De Energía Eléctrica	0	8,000,000	8,000,000
21200 Agua	0	550,000	550,000
21420 Telefonía Fija	0	200,000	200,000
21430 Telefonía Celular	0	100,000	100,000



**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
TODAS LAS FUENTES**



**ETAPA: APROBADO MINISTROS**

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
22000 ALQUILERES Y DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	6,337,450	13,962,550	<b>20,300,000</b>
22100 Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	6,337,450	13,662,550	<b>20,000,000</b>
22220 Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	0	100,000	<b>100,000</b>
22250 Alquiler de Equipo para Computación	0	200,000	<b>200,000</b>
23000 MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	0	8,110,000	<b>8,110,000</b>
23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	0	650,000	<b>650,000</b>
23200 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0	4,500,000	<b>4,500,000</b>
23350 Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	0	60,000	<b>60,000</b>
23390 Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	0	200,000	<b>200,000</b>
23500 Limpieza, Aseo y Fumigación	0	2,500,000	<b>2,500,000</b>
23600 Mantenimiento de Sistemas Informáticos	0	200,000	<b>200,000</b>
24000 SERVICIOS PROFESIONALES	0	4,350,000	<b>4,350,000</b>
24500 Servicios de Capacitación	0	100,000	<b>100,000</b>
24600 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	0	250,000	<b>250,000</b>
24710 Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	0	4,000,000	<b>4,000,000</b>
25000 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0	24,763,865	<b>24,763,865</b>
25100 Servicio de Transporte	0	13,000,000	<b>13,000,000</b>
25300 Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	0	663,865	<b>663,865</b>
25400 Primas y Gastos de Seguro	0	4,000,000	<b>4,000,000</b>
25600 Publicidad y Propaganda	0	2,000,000	<b>2,000,000</b>
25700 Servicio de Internet	0	3,500,000	<b>3,500,000</b>
25900 Otros Servicios Comerciales y Financieros	0	1,600,000	<b>1,600,000</b>
26000 PASAJES Y VIATICOS	0	5,350,000	<b>5,350,000</b>
26110 Pasajes Nacionales	0	350,000	<b>350,000</b>
26210 Viáticos Nacionales	0	5,000,000	<b>5,000,000</b>
27000 IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	0	10,000	<b>10,000</b>
27210 Tasas	0	5,000	<b>5,000</b>



**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
TODAS LAS FUENTES**



**ETAPA: APROBADO MINISTROS**

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
27220 Derechos	0	5,000	5,000
29000 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0	4,700,000	4,700,000
29100 Ceremonial y Protocolo	0	700,000	700,000
29200 Servicios de Vigilancia	0	4,000,000	4,000,000
<b>30000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>100,000,000</b>	<b>939,040,749</b>	<b>1,039,040,749</b>
31000 ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	100,000,000	920,130,749	1,020,130,749
31110 Productos Alimenticios Y Bebidas	0	1,000,000	1,000,000
31130 Productos Básicos De Consumo Para Su Comercialización	100,000,000	918,980,749	1,018,980,749
31500 Madera, Corcho y sus Manufacturas	0	150,000	150,000
32000 TEXTILES Y VESTUARIO	0	100,000	100,000
32310 Prendas de Vestir	0	100,000	100,000
33000 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	0	1,540,000	1,540,000
33100 Productos De Papel Y Cartón	0	500,000	500,000
33300 Productos de Artes Gráficas	0	1,000,000	1,000,000
33500 Libros, Revistas y Periódicos	0	30,000	30,000
33700 Especies Timbradas y Valores	0	10,000	10,000
34000 CUEROS, PIELS Y SUS PRODUCTOS	0	100,000	100,000
34400 Llantas y Cámaras de Aire	0	100,000	100,000
35000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	14,755,000	14,755,000
35210 Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	0	50,000	50,000
35500 Tintas, Pinturas y Colorantes	0	300,000	300,000
35610 Gasolina	0	400,000	400,000
35620 Diesel	0	4,000,000	4,000,000
35650 Aceites y Grasas Lubricantes	0	5,000	5,000
35800 Productos de Material Plástico	0	10,000,000	10,000,000
36000 PRODUCTOS METÁLICOS	0	500,000	500,000
36100 Productos Ferrosos	0	300,000	300,000
36400 Herramientas Menores	0	100,000	100,000
36930 Elementos de Ferretería	0	100,000	100,000
37000 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0	50,000	50,000



**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO, OBJETO DETALLADO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
TODAS LAS FUENTES**



**ETAPA: APROBADO MINISTROS**

GRUPO/OBJETO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS		TOTAL
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	
37100 Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	0	50,000	50,000
39000 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0	1,865,000	1,865,000
39100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal	0	350,000	350,000
39200 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0	700,000	700,000
39300 Útiles y Materiales Eléctricos	0	300,000	300,000
39400 Utensilios de Cocina y Comedor	0	15,000	15,000
39600 Repuestos y Accesorios	0	500,000	500,000
<b>40000 BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>0</b>	<b>10,157,076</b>	<b>10,157,076</b>
42000 MAQUINARIA Y EQUIPO	0	8,357,076	8,357,076
42110 Muebles Varios de Oficina	0	1,300,000	1,300,000
42120 Equipos Varios de Oficina	0	2,000,000	2,000,000
42140 Electrodomésticos	0	2,557,076	2,557,076
42510 Equipo de Comunicación	0	500,000	500,000
42600 Equipos para Computación	0	2,000,000	2,000,000
45000 ACTIVOS INTANGIBLES	0	1,300,000	1,300,000
45100 Aplicaciones Informáticas	0	1,300,000	1,300,000
47000 CONSTRUCCIONES	0	500,000	500,000
47110 Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	0	500,000	500,000
<b>50000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>0</b>	<b>349,997</b>	<b>349,997</b>
51000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	279,997	279,997
51211 Becas Nacionales	0	179,997	179,997
51220 Ayuda Social a Personas	0	100,000	100,000
52000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	0	70,000	70,000
52120 Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	0	70,000	70,000
<b>Total</b>	<b>106,337,450</b>	<b>1,242,314,486</b>	<b>1,348,651,936</b>



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS  
BÁSICOS**



REP:R00822195  
GESTIÓN:2025  
09/09/2024 10:28:38 p.m.

**DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A  
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA**

**EJERCICIO: 2025**

**ETAPA: APROBADO MINISTROS**

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>0807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS</b>					<b>1,348,651,936</b>
<b>PROGRAMA:</b>	11 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA CANASTA ALIMENTICIA					<b>1,348,581,936</b>
<b>SUBPROGRAMA:</b>	00 -					<b>1,348,581,936</b>
<b>PROYECTO:</b>	000 -					<b>1,348,581,936</b>
<b>ACTIVIDAD/OBRA:</b>	001 COORDINACION Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					<b>477,351,187</b>
11100	Sueldos Básicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		92,731,167
11400	Adicionales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		37,227,129
11510	Decimotercer Mes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		7,727,597
11520	Decimocuarto Mes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		7,727,597
11600	Complementos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		7,270,391
11750	Contribuciones para Seguro Social	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,522,559
11760	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,154,567
11790	Otras Contribuciones Patronales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,390,967
11800	Dietas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		200,000
12100	Sueldos Básicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		40,416,363
12410	Decimotercer Mes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		4,524,430
12420	Decimocuarto Mes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,262,215
12550	Contribuciones para Seguro Social	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,138,606
12560	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		610,799
12910	Contratos Especiales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		200,000
14100	Horas Extraordinarias	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		3,285,862
14300	Gastos de Representacion en el Pais	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		180,000
16100	Beneficios	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
16200	Compensaciones	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		8,000,000
21110	Suministro De Energía EléCtrica	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		7,000,000
21200	Agua	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		450,000
21420	Telefonía Fija	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		200,000
21430	Telefonía Celular	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		6,337,450
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		12,662,550
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
22250	Alquiler de Equipo para Computación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		200,000
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		4,500,000
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		60,000
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		200,000
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,500,000
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		200,000



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS  
BÁSICOS**



REP:R00822195  
GESTIÓN:2025  
09/09/2024 10:28:38 p.m.

**DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A  
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA**

**EJERCICIO: 2025**

**ETAPA: APROBADO MINISTROS**

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>0807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS</b>					<b>1,348,651,936</b>
<b>PROGRAMA:</b>	11 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA CANASTA ALIMENTICIA					<b>1,348,581,936</b>
<b>SUBPROGRAMA:</b>	00 -					<b>1,348,581,936</b>
<b>PROYECTO:</b>	000 -					<b>1,348,581,936</b>
<b>ACTIVIDAD/OBRA:</b>	001 COORDINACION Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					<b>477,351,187</b>
24500	Servicios de Capacitación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		250,000
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		4,000,000
25100	Servicio de Transporte	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		13,000,000
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		663,865
25400	Primas y Gastos de Seguro	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		4,000,000
25600	Publicidad y Propaganda	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,000,000
25700	Servicio de Internet	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		3,500,000
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,600,000
26110	Pasajes Nacionales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		350,000
26210	Viáticos Nacionales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000,000
27210	Tasas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000
27220	Derechos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000
29100	Ceremonial y Protocolo	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		700,000
29200	Servicios de Vigilancia	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		4,000,000
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
31130	Productos Básicos De Consumo Para Su Comercialización	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000,000
31130	Productos Básicos De Consumo Para Su Comercialización	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000,000
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		150,000
32310	Prendas de Vestir	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
33100	Productos De Papel Y Cartón	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
33300	Productos de Artes Gráficas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
33500	Libros, Revistas y Periódicos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		30,000
33700	Especies Timbradas y Valores	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		10,000
34400	Llantas y Cámaras de Aire	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		300,000
35610	Gasolina	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		400,000
35620	Diesel	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		4,000,000
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		5,000
35800	Productos de Material Plástico	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		10,000,000
36100	Productos Ferrosos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		300,000
36400	Herramientas Menores	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS  
BÁSICOS**



REP:R00822195  
GESTIÓN:2025  
09/09/2024 10:28:38 p.m.

**DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A  
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA**

**EJERCICIO: 2025**

**ETAPA: APROBADO MINISTROS**

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
<b>INSTITUCIÓN:</b>	<b>0807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS</b>					<b>1,348,651,936</b>
<b>PROGRAMA:</b>	11 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA CANASTA ALIMENTICIA					<b>1,348,581,936</b>
<b>SUBPROGRAMA:</b>	00 -					<b>1,348,581,936</b>
<b>PROYECTO:</b>	000 -					<b>1,348,581,936</b>
<b>ACTIVIDAD/OBRA:</b>	001 COORDINACION Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					<b>477,351,187</b>
36930	Elementos de Ferretería	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
37100	Productos De Cemento, Asbesto, Yeso Y Otros	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		350,000
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		700,000
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		300,000
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		15,000
39600	Repuestos y Accesorios	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
42110	Muebles Varios de Oficina	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,300,000
42120	Equipos Varios de Oficina	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,000,000
42140	Electrodomésticos	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,557,076
42510	Equipo de Comunicación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
42600	Equipos para Computación	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,000,000
45100	Aplicaciones Informáticas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,300,000
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		500,000
51211	Becas Nacionales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		179,997
51220	Ayuda Social a Personas	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
<b>ACTIVIDAD/OBRA:</b>	002 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE DE CONSUMO BÁSICO					<b>768,980,749</b>
31130	Productos Básicos De Consumo Para Su Comercialización	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		768,980,749
<b>ACTIVIDAD/OBRA:</b>	003 APERTURA Y GESTIÓN DE PUNTOS DE VENTA BANASUPRO					<b>102,250,000</b>
21110	Suministro De Energía Eléctrica	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
21200	Agua	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,000,000
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		150,000
31130	Productos Básicos De Consumo Para Su Comercialización	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000,000
<b>PROGRAMA:</b>	99 TRANSFERENCIAS					<b>70,000</b>
<b>SUBPROGRAMA:</b>	00 -					<b>70,000</b>
<b>PROYECTO:</b>	000 -					<b>70,000</b>
<b>ACTIVIDAD/OBRA:</b>	001 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO					<b>70,000</b>
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	112	099	0507 - Inst. Hondureño para Prev. y Trat. del Alcohol.,Drog.y Farm.		70,000
<b>TOTAL:</b>						<b>1,348,651,936</b>



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

0807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS



REP:R00822147  
GESTIÓN:2025  
09/09/2024 10:28:47 p.m.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA  
COMPARATIVO POR EJERCICIO**

**EJERCICIO FISCAL:2025**

ETAPA : APROBADO MINISTROS

	PROGRAMA	APROBADO CONGRESO 2023	APROBADO CONGRESO 2024	APROBADO MINISTROS 2025
11	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA CANASTA ALIMENTICIA	1,096,753,063	1,220,907,249	1,348,581,936
99	TRANSFERENCIAS	70,000	70,000	70,000
<b>TOTAL:</b>		<b>1,096,823,063</b>	<b>1,220,977,249</b>	<b>1,348,651,936</b>



0807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE Y ORGANISMO  
FINANCIADOR COMPARATIVO POR EJERCICIO FISCAL

REP:R00822906  
GESTIÓN:2025  
09/09/2024 10:28:54 p.m.

EJERCICIO: 2025

ETAPA : APROBADO MINISTROS

FUENTE ORGANISMO	NOMBRE	APROBADO CONGRESO 2023	APROBADO CONGRESO 2024	APROBADO MINISTROS 2025
<b>100</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS</b>	<b>899,223,063</b>	<b>1,220,977,249</b>	<b>1,348,651,936</b>
111	Tesoro Nacional	106,337,450	106,337,450	106,337,450
1	Tesorería General de la República - Efectivo	106,337,450	106,337,450	106,337,450
112	Recursos Propios	792,885,613	1,114,639,799	1,242,314,486
99	Misma Institución	792,885,613	1,114,639,799	1,242,314,486
<b>200</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS</b>	<b>197,600,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
221	Crédito Externo	197,600,000	0	0
263	Organismos Varios	197,600,000	0	0
<b>TOTAL:</b>		<b>1,096,823,063</b>	<b>1,220,977,249</b>	<b>1,348,651,936</b>



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE FINANZAS

0807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS A MEDIANO PLAZO

EJERCICIO: 2025



REP:R00822955  
GESTIÓN:2025  
09/09/2024 10:27:26 p.m.

ETAPA: APROBADO MINISTROS

TIPO RECURSO	NOMBRE	2025	2026	2027
16 0 00	INGRESOS DE OPERACION	1,242,314,486	1,296,976,323	1,356,637,234
16 1 00	VENTA BRUTA DE BIENES	1,242,314,486	1,296,976,323	1,356,637,234
16 1 99	Venta Bruta de Bienes Varios	1,242,314,486	1,296,976,323	1,356,637,234
18 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	106,337,450	111,016,298	116,123,047
18 1 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	106,337,450	111,016,298	116,123,047
18 1 01	Transferencias Corrientes de la Administración Central	106,337,450	111,016,298	116,123,047
<b>TOTAL :</b>		<b>1,348,651,936</b>	<b>1,407,992,621</b>	<b>1,472,760,281</b>



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**0807 - SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO DEL MARCO PRESUPUESTARIO**  
**MEDIANO PLAZO TODAS LAS FUENTES**

**EJERCICIO: 2025**



REP:R00822963  
GESTIÓN:2025  
09/09/2024 10:27:40 p.m.

**ETAPA: APROBADO MINISTROS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
1 0 0 00	SERVICIOS PERSONALES	222,670,249	232,467,740	243,161,255
2 0 0 00	SERVICIOS NO PERSONALES	76,433,865	79,796,955	83,467,615
3 0 0 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,039,040,749	1,084,758,542	1,134,657,435
4 0 0 00	BIENES CAPITALIZABLES	10,157,076	10,603,987	11,091,771
5 0 0 00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	349,997	365,397	382,205
<b>TOTAL GENERAL:</b>		<b>1,348,651,936</b>	<b>1,407,992,621</b>	<b>1,472,760,281</b>